

DIPLOMADO EN: ARBITRAJE NACIONAL – LEYES 1563 DE 2012 Y 2540 DE 2025 1ª Edición

Título propio:



**tirant
formación**



INSTITUTO
COLOMBIANO
DE DERECHO
PROCESAL

Obtención de **diploma acreditativo**
por Instituto Colombiano de Derecho
Procesal (ICDP) y Tirant Formación.



formacion.tirant.com



**tirant
formación**

Sobre el diplomado:

El Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP), Tirant Formación Colombia y la Cámara de Comercio de Medellín, en desarrollo de su objeto social orientado a la capacitación en derecho procesal y sustancial, ofrece el Diplomado en Arbitraje Nacional e Internacional, una formación integral dirigida a abogados, profesores, estudiantes, litigantes y profesionales interesados en los mecanismos alternativos de solución de controversias.

El diplomado ofrece una comprensión profunda y práctica del arbitraje conforme a la Ley 1563 de 2012, con enfoque en reformas normativas como la Ley 2540 de 2025 y decisiones judiciales y arbitrales que han marcado las nuevas tendencias del arbitraje, tanto nacional o doméstico, como internacional.

- Contenidos alineados con las reformas legales y la jurisprudencia más reciente en materia de arbitraje nacional e internacional.
- Programa desarrollado en alianza entre instituciones líderes del sector jurídico y empresarial, lo que fortalece su impacto académico y práctico.
- Modalidad que facilita la participación de profesionales de distintas regiones, permitiendo compatibilizar la formación con el ejercicio profesional.

Fecha de inicio:

26 / 5 / 2026

Horario:

Martes de 5:00 p.m.
a 9:00 p.m.

Horas lectivas:

90 horas
(70 de clases magistrales
y 20 de trabajo autónomo)

DIRECCIÓN:

**Instituto Colombiano
de Derecho Procesal**

INSCRIBIRME



¿Por qué **estudiar** este diplomado **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

En este contexto y con miras al correcto abordaje de estas formas de criminalidad, en este curso se presentaran distintas problemáticas cruciales en la materia penal económica cruciales para todos los actores del sistema y que van desde la forma de delimitación de los tipos penales económicos, las problemáticas de la utilización de tipos penales en blanco, la discusión entre el intervencionismo y la libertad económica, la criminalización por deudas, la responsabilidad de la persona jurídica, hasta la acreditación y confrontación evidenciaria en este tipo de asuntos en los contextos de investigación y juicio oral, aspectos que requieren un abordaje y preparación por parte de los litigantes, jueces y actores del sistema procesal penal colombiano.

El diplomado se desarrollará en una dinámica absolutamente practica en donde los expositores construirán las bases teóricas de los temas planteados para derivar en las principales problemáticas prácticas y de litigación penal en Colombia que permitirá tener una perspectiva integral de las principales formas de criminalidad en derecho penal económico.

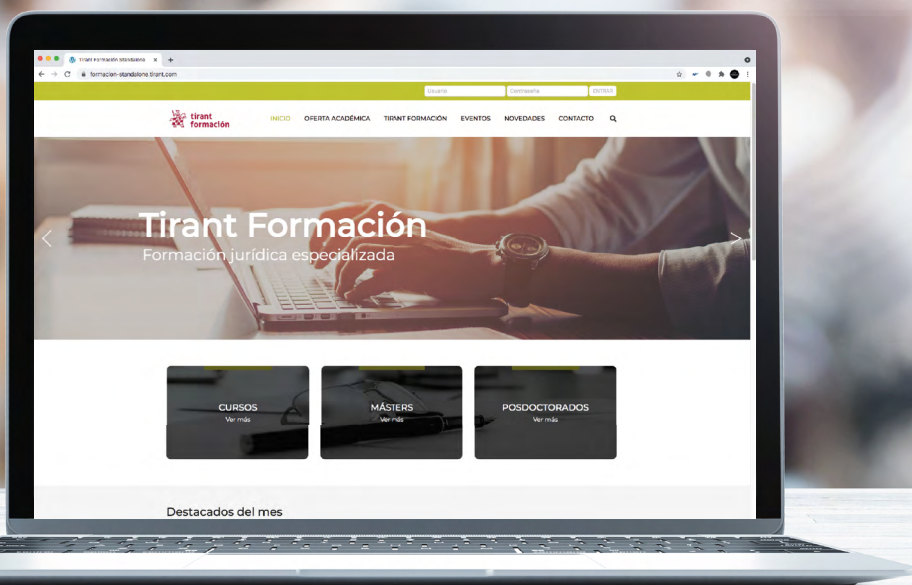
**El contenido
más
actualizado**

**Conocimiento
práctico**

**Los mejores
docentes**

**Prestigio
jurídico**

**Herramientas
de IA
generativa**



Estudia con IA generativa

La implementación de IA en el Campus Virtual de Tirant Formación está diseñada **para transformar la manera en que los estudiantes interactúan con el contenido académico**. Las nuevas funcionalidades incluyen:

✓ Resumir:

La IA permite generar resúmenes automáticos de los textos, facilitando una comprensión rápida y eficiente del material.

✓ Esquematar:

Los estudiantes pueden obtener esquemas claros y organizados de los documentos, lo que simplifica la estructuración de la información.

✓ Crear mapas conceptuales:

Con esta función, la IA ayuda a visualizar las conexiones entre los conceptos clave, mejorando la retención y comprensión de la materia.

✓ Historia mnemotécnica:

La IA genera historias mnemotécnicas personalizadas, ayudando a los estudiantes a recordar información de manera más efectiva.

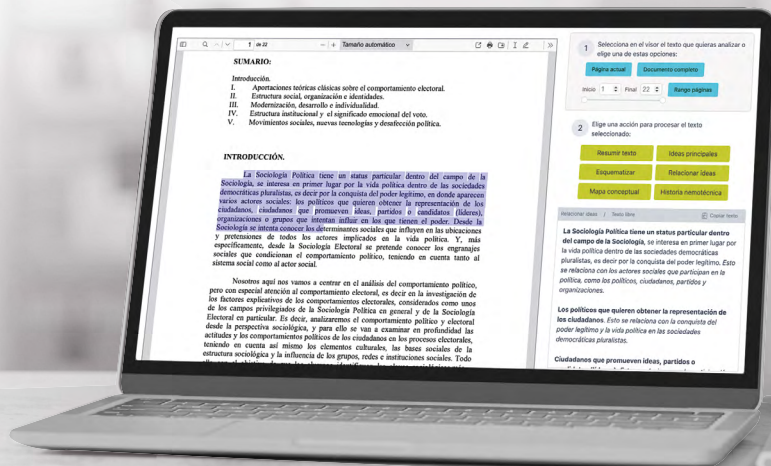
✓ Ideas principales:

Los usuarios pueden identificar rápidamente las ideas principales de cada documento, optimizando su tiempo de estudio.

✓ Relación de ideas:

Esta funcionalidad permite entender cómo se interrelacionan diferentes ideas dentro del texto, proporcionando una visión más profunda y cohesionada del contenido.

*Tirant Formación
es la primera
plataforma de
formación que
incorpora
IA generativa
en su campus.*



Objetivos general:

- Fortalecer las competencias teóricas y prácticas de los participantes en el conocimiento, aplicación y desarrollo del arbitraje nacional e internacional, en armonía con la legislación vigente y los estándares internacionales de solución de controversias.

específicos:

- Analizar los fundamentos jurídicos, doctrinales y jurisprudenciales del arbitraje.
- Conocer el procedimiento arbitral en todas sus etapas, esto es, desde el pacto arbitral hasta el laudo y los recursos procedentes.
- Examinar el papel de los árbitros y secretarios, así como de los centros de arbitraje y los sujetos intervinientes.
- Desarrollar habilidades para la redacción de cláusulas arbitrales y documentos procesales.
- Comprender las diferencias entre arbitraje nacional (Estatual, societario, ejecutivo, social y otros) e internacional.
- Estudiar las tendencias contemporáneas y los estándares del litigio en el arbitraje internacional.

Dirigido a:

Abogados litigantes, árbitros, docentes universitarios, asesores empresariales y estudiantes de Derecho interesados en profundizar en el arbitraje como mecanismo adecuado de solución de conflictos.



Contenido:

■ MÓDULO 1:

INTRODUCCIÓN AL ARBITRAJE Y MARCO NORMATIVO (4 HORAS)

Fecha: 26 de mayo

Docente: Carolina Posada

- ✓ Concepto, naturaleza y principios del arbitraje.
- ✓ Finalidad, ventajas y límites del arbitraje frente a la justicia ordinaria.
- ✓ Marco normativo colombiano: Ley 1563 de 2012, Ley 2540 de 2025.
- ✓ Evolución y fuentes del arbitraje en Colombia.
- ✓ Arbitraje institucional y ad hoc.

■ MÓDULO 2:

PACTO ARBITRAL (4 HORAS)

Fecha: 2 junio

Docente: Jaime Tobar Ordóñez

- ✓ Cláusula compromisoria y compromiso.
- ✓ Validez, eficacia y alcance del pacto arbitral.
- ✓ Cláusula compromisoria en contratos de adhesión.
- ✓ Taller redacción de pacto arbitral.

■ MÓDULO 3:

SUJETOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ARBITRAL, VICISITUDES PROCESALES Y MEDIDAS CAUTELARES (6 HORAS)

Fecha: 9 y 16 de junio

Docente: Daniel Posse

- ✓ Los árbitros y el secretario: calidades, designación, deber de información, impedimentos y recusaciones, régimen de responsabilidad.
- ✓ Partes, otras partes y terceros intervinientes.
- ✓ Efectos del pacto arbitral a no signatarios.
- ✓ Medidas cautelares en el proceso arbitral.
- ✓ Nulidades procesales.

■ MÓDULO 4:

PROCEDIMIENTO ARBITRAL (8 HORAS)

Fecha: 16, 23 y 30 de junio

Docente: Cruz Tejada

- ✓ Estructura del proceso arbitral.
- ✓ Integración del tribunal arbitral: designación de árbitros y secretario, honorarios.
- ✓ Actos procesales de las partes: demanda, contestación, excepciones.
- ✓ Audiencias: Instalación, conciliación y fijación de honorarios.
- ✓ Primera audiencia de trámite y discusiones en torno a la competencia del tribunal.
- ✓ Cuestiones prácticas y jurisprudencia relevante.

■ MÓDULO 5:

PRÁCTICA DE PRUEBA (8 HORAS)

Fecha: 30 junio, 7 y 14 de julio

Docente: Ulises Canosa Suárez

- ✓ Principios del derecho probatorio, práctica de pruebas y medios de prueba.
- ✓ Alegatos de conclusión y deliberación del tribunal.

■ MÓDULO 6:

EL LAUDO ARBITRAL Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (10 HORAS)

Fecha: 14, 21 y 28 de julio

Docente: Adriana Zapata

- ✓ Concepto, naturaleza y estructura del laudo.
- ✓ Motivación, congruencia y firmeza.
- ✓ Corrección, aclaración y adición.
- ✓ Medios de impugnación y control judicial del laudo. Acción de tutela.
- ✓ Ejecución nacional e internacional.

Contenido:

■ MÓDULO 7:

ARBITRAJE INSTITUCIONAL Y PRÁCTICA ANTE LOS CENTROS DE ARBITRAJE (2 HORAS)

Fecha: 4 agosto

Docente: Karol Viviana Pastrana

- ✓ Funcionamiento y reglamentos de los centros de arbitraje.
- ✓ Integración de las listas de árbitros y secretarios. Buenas prácticas y ética arbitral.
- ✓ Rol del secretario en el proceso arbitral.

■ MÓDULO 8:

ARBITRAJE EN PROCESOS EJECUTIVOS (6 HORAS)

Fecha: 4 y 11 agosto

Docente: Alberto Madero

- ✓ Propósito de la Ley 2540 de 2025. Pacto arbitral ejecutivo.
- ✓ Estructura del proceso arbitral ejecutivo.
- ✓ Árbitro ejecutor y árbitro de medidas cautelares.
- ✓ Laudo arbitral ejecutivo y medios de impugnación.

■ MÓDULO 9:

ARBITRAJE SOCIETARIO (2 HORAS)

Fecha: 18 agosto

Docente: Carlos Paz Russi

- ✓ Competencia en conflictos entre socios, accionistas y administradores.
- ✓ Impugnación de decisiones societarias.
- ✓ Procedimiento y particularidades del arbitraje societario.

■ MÓDULO 10:

ARBITRAJE EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (2 HORAS)

Fecha: 18 agosto

Docente: Ruth Stella Correa

■ MÓDULO 11:

ARBITRAJE INTERNACIONAL (6 HORAS)

Fecha: 25 agosto y 1 de septiembre

Docente: Alejandra Gómez

- ✓ Marco legal: Ley 1563 de 2012 (Parte III).
- ✓ Reglas UNCITRAL, ICC, CIADI y otras.
- ✓ Criterios de internacionalidad del arbitraje.
- ✓ Práctica de pruebas.
- ✓ Árbitro de emergencia y medidas cautelares
- ✓ Cláusulas escalonadas
- ✓ Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros.
- ✓ Arbitraje de inversión.
- ✓ Prácticas y estándares internacionales.

■ MÓDULO 12:

ARBITRAJE LABORAL (2 HORAS)

Fecha: 1 septiembre

Docente: Tatiana Betancourt

■ MÓDULO 13:

TALLER PRÁCTICO Y SIMULACIÓN DE AUDIENCIA ARBITRAL (10 HORAS)

Fecha: 8, 15 y 22 septiembre

Docente: Manuel Marín

- ✓ Redacción de cláusulas arbitrales.
- ✓ Audiencia simulada ante tribunal arbitral.
- ✓ Emisión de laudo simulado y discusión final.
- ✓ Retroalimentación grupal.

Profesorado:



CAROLINA POSADA

Con más de 26 años de experiencia en resolución de controversias, su práctica profesional abarca litigios ante cortes civiles y administrativas, así como ante tribunales arbitrales nacionales e internacionales, en materias como responsabilidad contractual y extracontractual, seguros, daños, contratos de distribución, disputas societarias, construcción e infraestructura. Ha sido árbitro en los principales centros del país y del exterior, incluyendo la CCI, CIAC, AMCHAM Perú y la Cámara de Resolución de Disputas de la Federación Colombiana de Fútbol, actuando como presidenta, coárbitro y árbitro único. Es delegada por Colombia ante la CCI, integra diversas comisiones y asociaciones de arbitraje, y ha sido experta en derecho colombiano ante tribunales de EE. UU. Además, es conferencista y autora destacada en temas de arbitraje en América Latina.



JAIME TOBAR ORDÓÑEZ

Egresado de la del Rosario en el año de 1985, con especialización en Derecho Financiero y Derecho Procesal de la misma Universidad. Realizó estudios de Derecho Constitucional en el Centro de Estudios Constitucionales en Madrid y de Derecho Comparado en la Universidad Complutense de Madrid.

Es Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal; Ex Presidente del Colegio de Abogados Comercialistas; Miembro Honorario y Ex Presidente del Colegio de Abogados Rosaristas, Miembro fundador del Comité Colombiano de Arbitraje y Miembro del Centro de Estudios de Derecho a la Competencia CEDEC. Arbitro y Secretario de la lista oficial de la Cámara de Comercio de Bogotá y de Medellín y del Centro de Arbitraje y Conciliación Empresarial de la Superintendencia de Sociedades y miembro de la lista de árbitros no nacionales del Tratado de Libre Comercio entre EEUU, República Dominicana y Centro América (DR-CAFTA por sus siglas en inglés. Es Conjuez del H. Consejo de Estado.

Profesor de la Universidad del Rosario, e invitado en la Universidad Javeriana, de la Sabana, Ces, entre otras. En la actualidad es socio de la firma Tobar, Romero & Trejos Abogados.

Profesorado:



DANIEL POSSE VELÁSQUEZ

Abogado egresado de la Universidad Javeriana, cuenta con una sólida trayectoria en procesos judiciales y arbitrales, especialmente en asuntos relacionados con contratos comerciales, estatales (particularmente de infraestructura) y derecho societario. Es profesor de la asignatura Regímenes Especiales de Responsabilidad Civil en pregrado en la Universidad Javeriana, y anteriormente ha enseñado Derecho Civil (Personas y Bienes) y Derecho Probatorio. Es miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP) y de diversas asociaciones y listas de árbitros, tanto en Colombia como en el exterior, habiendo actuado como árbitro en escenarios institucionales y ad hoc. Es coautor del libro Causales de Anulación de los Actos Administrativos y socio fundador de la firma Posse Herrera Ruiz, donde codirige la práctica de resolución de disputas.



HORACIO CRUZ TEJADA

Abogado y especialista en Derecho Procesal Civil de la Universidad Externado de Colombia; máster universitario en Derecho Privado de la Universidad Carlos III de Madrid. Miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal; codirector de la revista del Instituto Colombiano de Derecho Procesal; hizo parte de la secretaría técnica de la Comisión Redactora del anteproyecto de Código General del Proceso (2003 – 2005); ex director del Área de Derecho Procesal y del Consultorio Jurídico de la Universidad de Los Andes; actualmente es profesor de la cátedra de Pruebas de dicha institución y de posgrado en diferentes universidades del país, como Externado de Colombia, Icesi, Nariño, Libre seccional Barranquilla, entre otras; miembro activo de la lista B de árbitros y de la lista de secretarios de tribunales arbitrales de la Cámara de Comercio de Bogotá; abogado litigante y asesor de entidades públicas y privadas; autor y coordinador de varias publicaciones en derecho procesal.



ULISES CANOSA SUÁREZ

Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal ICDP. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y del Colegio de Abogados Comercialistas. Miembro de la Comisión Redactora y Revisora de la Ley 1564 de 2012 o Código General del Proceso de Colombia, lo mismo que de la Comisión que redactó el Decreto de digitalización de la justicia colombiana, 806 de

Profesorado:



2020, que se convirtió en legislación permanente con la Ley 2213 de 2022. Abogado de la U. Libre de Colombia, Doctor en Derecho Cum Laude de la U. de Salamanca, con maestría en Pruebas de la U. de Girona y maestría en Derechos Humanos en la U. Alfonso X UAX de España. Ha realizado cursos de especialización en Derecho Procesal y Derecho Financiero en la U. del Rosario, Derecho Comercial de la U. Externado, Derecho Constitucional en la U. de Salamanca y estudios de Dirección Empresarial en INSEAD, U. de Navarra e INALDE. Ha sido profesor en pregrado y cursos de especialización y maestría en varias universidades, y recibió el premio a la Docencia de Excelencia Juan Agustín Uricochea y Navarro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 2005. Miembro de la Junta Directiva de la Corporación Excelencia en la Justicia. Ha sido Vicepresidente, Gerente Jurídico y miembro de juntas directivas de varias empresas.



FELIPE GONZÁLEZ ARRIETA

Cuenta con más de 10 años de experiencia en arbitrajes internacionales y nacionales, asesorando y representando a clientes en disputas de construcción, infraestructura, minería, petróleo y gas, corporativas y comerciales, bajo diversos reglamentos de arbitraje aplicables, en diferentes sedes e idiomas. Además, es árbitro inscrito en las listas nacionales e internacionales de diversas instituciones de arbitraje y es miembro activo del Comité Colombiano de Arbitraje.

Es profesor en diversas universidades y programas de arbitraje y derecho privado, autor de diversos artículos sobre arbitraje nacional e internacional publicados en revistas y blogs internacionales y expositor habitual en eventos de arbitraje en América Latina.

Felipe se graduó con honores de la Pontificia Universidad Javeriana y posee un LL.M. en Regulación de Negocios Internacionales, Litigios y Arbitraje de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York (becario Colfuturo)



KAROL VIVIANA PASTRANA RANGEL

Abogada con especializaciones en Responsabilidad Civil y Daño Resarcible, y Derecho Laboral y Relaciones Industriales. Tiene experiencia como Conciliadora en Derecho en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Profesorado:



Ha recibido formación en diversas áreas de resolución de conflictos, incluyendo arbitraje, conciliación, mediación, negociación y amigable composición. Actualmente es Directora del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Está cursando una Maestría en Mediación y Gestión del Conflicto en la Universidad Internacional de Valencia. Presidente del Capítulo Santandereano de Derecho Procesal del ICDP. Miembro del comité colombiano de arbitraje. Vicepresidente Fundación para la Partición Ciudadana Participar.



ALBERTO MADERO

Abogado con más de 15 años de experiencia nacional e internacional en arbitraje y resolución de disputas complejas, con trayectoria en sectores de energía, infraestructura y oil & gas, donde ha liderado estrategias litigiosas y negociaciones de alto impacto para Estados, empresas estatales, multinacionales y contratistas; fue Gerente de Arbitraje de la Refinería de Cartagena (Reficar), rol desde el cual coordinó un arbitraje internacional con resultado favorable superior a USD 1.000 millones y estructuró un área especializada en arbitraje y litigios estratégicos. Ha trabajado en firmas como King & Spalding (Nueva York y Houston), asesoró al Gobierno en negociación e implementación de TLC y en disputas ante la OMC, y ha dirigido procesos de transacción y contratación compleja (EPC, TSA y otros). En el ámbito académico fue Decano de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte (2021–2025) y docente en varias universidades; su formación incluye un LL.M. en Harvard (becario Colfuturo y Fondo Colombia–Harvard), una maestría en Derecho Económico Internacional (Universidad de Barcelona) y el título de abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, con dominio de español e inglés.



CARLOS PAZ RUSSI

Abogado Universidad de San Buenaventura Seccional Cali (Colombia). Abogado Litigante y Asesor. Socio Fundador de la firma Paz Russi Abogados (Asesoría Empresarial). Maestrando en Derecho Procesal Constitucional (Buenos Aires Argentina). Especialista en Derecho Comercial, (Pontificia Universidad Bolivariana. Medellín Colombia), con énfasis en Derecho de Seguros.

Profesorado:



Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, Presidente del Capítulo Valle del Cauca. Miembro del Instituto Iberoamericana de Derecho Procesal. Árbitro en Derecho Civil, Comercial y Administrativo, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, y en la Asociación de Ingenieros del Valle. Ha regentado las Cátedras de Derecho Procesal Civil, Probatorio, Arbitraje y Seguros en las Universidades San Buenaventura, Pontificia Javeriana, Pontificia Bolivariana, Colegio Mayor del Rosario, en Pregrado y Posgrado. Conferencista Nacional e Internacional en temas de Derecho Procesal Constitucional, Procesal Civil, Seguros y Arbitraje. Profesor Galardonado en tres ocasiones durante el tiempo que regentó las cátedras de Derecho Procesal en la Universidad de San Buenaventura Cali. Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ha sido Director para Colombia de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional. Director para el Valle del Cauca de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional, es miembro de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional. Miembro de la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros. Autor de varias obras de Derecho Procesal Civil, Derecho Probatorio, Seguros, Arbitraje, Derecho de Petición, Teoría General del Proceso, éstos dos últimos como coautor con el Abogado Carlos Eduardo Paz Gómez, Director de Procesos de la Firma Paz Russi Abogados. Conjuez de la Sala Civil del Tribunal Superior de Cali. Ex Conjuez del Tribunal Administrativo de Valle del Cauca.



ALEJANDRA GÓMEZ MORENO

Abogada graduada con matrícula de honor, de la Universidad de Caldas y Especialización en Derecho Procesal Civil de la Universidad Externado de Colombia. Socia principal del equipo de Resolución de Conflictos de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría. Presidente de la Red Juvenil de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Coordinadora de Jóvenes del Comité Colombiano de Arbitraje. Es miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, del Comité Colombiano de Arbitraje y árbitro de la Cámara de Comercio de Cali.

Profesora universitaria de pregrado y especialización, conferencista de diversos programas en derecho procesal y arbitraje. Habitual panelista en conferencias y eventos a nivel nacional e internacional, y autora de diversos artículos y libros de derecho procesal.

Profesorado:



RUTH STELLA CORREA

Es una abogada experta en derecho público, actualmente dedicada al arbitramento, la asesoría y el litigio en esta materia, y docente titular de la cátedra de Régimen Jurídico del Contrato Estatal en la Especialización en Derecho Público y en la Maestría de la Universidad Javeriana. Fue consejera de Estado de la Sección Tercera (2004–2012) y ministra de Justicia y del Derecho (julio de 2012 a septiembre de 2013); además, integra las listas A de árbitros de los centros de arbitraje de las Cámaras de Comercio de Bogotá (desde 2013) y Medellín para Antioquia, y se desempeña como conjuez de la Sección Tercera del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional. Es abogada de la Universidad Libre de Pereira, con especializaciones en Derecho Laboral y Relaciones Industriales (Universidad Externado de Colombia) y en docencia universitaria (Universidad Santo Tomás). Es miembro del ICDP desde 1991 (actualmente en su Junta Directiva), fue miembro y presidenta del Comité Jurídico Interamericano de la OEA (2019–2020) y perteneció al Grupo Nacional de Colombia ante la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya (2014–2019); recibió la Medalla José Ignacio de Márquez como mejor juez del departamento de Risaralda (1988).



TATIANA BETANCUR GIRALDO

Abogada y miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, con 14 años de experiencia en la rama judicial, especializada en derecho laboral, procesal y constitucional. Actualmente, es Magistrada Auxiliar de la Sala Laboral de Descongestión de la Corte Suprema de Justicia y Juez Civil Municipal en Manizales. Ha ejercido como Juez Civil del Circuito con conocimiento en materia laboral, Juez Promiscuo del Circuito y Juez Promiscuo Municipal, con competencias en derecho laboral, civil y penal en diversas regiones del país. También ha sido Abogada Asesora y Auxiliar Judicial en el Tribunal Superior de Manizales. Su trayectoria se destaca por su análisis jurídico, toma de decisiones y compromiso con la justicia, además de su labor como docente y conferencista en derecho procesal, laboral y arbitraje. Actualmente, cursa una Maestría en Arbitraje Nacional, Internacional y de Inversión en la Universidad del Rosario y una Especialización en Derecho Constitucional en la Universidad Externado de Colombia. Es especialista en Derecho Procesal Civil y cuenta con formación en tribunales arbitrales. Abogada de la Universidad de Caldas.

Magistrada Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali.

Profesorado:



MANUEL MARÍN SANTOYO

Abogado de la universidad Santo Tomas Seccional Bucaramanga, con postgrado en contratación internacional y magister en DDHH y DIH. Abogado de la firma Tobar & Romero Legal, árbitro y secretario de tribunales de arbitramento.

Fue Magistrado Auxiliar de la Sección Tercera del Consejo de Estado y Procurador Judicial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Profesor de diversas Universidades Miembro e integrante de la junta directiva del Instituto Colombiano de Derecho Procesal

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:

Estructura: 13 módulos. Virtual.

CONDICIONES GENERALES:

A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del programa, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

CONTACTAR



cursos@tirantformacion.com



+34 651991104 / +34 96 361 00 50 ext. 2



asesorformacionmex@tirant.com



+521 5514430931



asesorformacionch@tirant.com



+34 606 989752



asesorformacioncol@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacionbr@tirant.com



+ 34 606 989752



ventas@cr.tirant.com



+506 87581452 / 6040-7579



OTROS



asesorformacionlatam@tirant.com



+57 322 6827498



formacion.tirant.com